

COMPAÑÍA
PLUSGRUTEL S.A.

EXPEDIENTE 61031

Chone, abril 24 del 2011

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PLUSGRUTEL S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía en vigencia y, de conformidad a lo que establece el mandato social de la Compañía PLUSGRUTEL S.A. Para verificar el proceso contable y la veracidad que cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio Económico el año 2010.

Revisando documentadamente las operaciones Generales de la Compañía informo a esta junta de Accionistas lo siguiente:

a- Siguiendo la compañía con la contabilidad se puede comentar muy poco. Por cuanto no tiene movimiento Económico. Cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todos las obligaciones de ley.

b.- El balance General al 31 de Diciembre del 2010 representa al capital social suscrito y Pagado.

En resumen es todo cuanto puedo informar respecto a la parte operativa.

Atentamente,

De los accionistas muy Atentamente,


Melvi Candela Bravo

COMISARIO

